ASSAL | Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria
Ministerio de Salud

CERTIFICADO

CATEGORÍA

A

UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

URA Nº: 8069

A Caja, contenedor o cisterna con aislamiento térmico y con equipo mecánico de frio

VEHICULO
Dominio: AG273GP
Marca: Foton
Tipo: Furgón

TITULAR
Titular: MEF SRL
Domicilio: PELLEGRINI 3635
Localidad: ROSARIO
Provincia: Santa Fe
Pais: Argentina

ROSARIO, 31 de Marzo de 2025.
Vence: 31/12/2025 / Tiene validez de prorroga automática hasta el 28/02/2026.

Esta unidad transporta productos alimenticios de acuerdo a las exigencias del Código Alimentario Argentino y tiene libre circulación en toda la Jurisdicción del Municipio o Comuna otorgante del mismo.
No Exceptúa del cumplimiento de otras normativas alimentarias especificas de un producto alimenticio en particular.

SEBASTIAN ERCOLI
INSPECTOR / AUDITOR
INSTITUTO DEL ALIMENTO
SECR. DE SALUD PÚBLICA

Responsable
ASSAl

Téc. Alicia Arcangioli
Directora ASSAl

Este certificado carece de validez si no posee la firma en original de un auditor ASSAl.